Servicio de valoración de la discapacidad.

Tipo de prestación: Garantizada.

Tipo de recurso: Servicio de atención ambulatoria.

Objeto del recurso: Valoración, reconocimiento y acreditación del grado y nivel de minusvalía, con orientación de las prestaciones a las que se tienen derecho.

Personas beneficiarias: Cualquier persona sin límite de edad.

Requisitos de acceso:

- Residir en Navarra.
- Informe médico.

Apertura del servicio: Todos los días laborables del año de lunes a viernes.

Lugar de atención: Pamplona y Tudela.

Intensidad del servicio: Una valoración por persona usuaria.

Plazo para la concesión: Tres meses.

Copago: No.

Ámbito de actuación: Comunidad Foral de Navarra.